

Uno de los fines del Derecho Internacional Humanitario es garantizar la supervivencia de la humanidad. Sin embargo, los nuevos tipos de conflictos armados han significado un aumento creciente de víctimas en la infancia y de los niños soldados. Por otra parte, los ataques a los bienes culturales comprometen la conservación de este patrimonio universal para las futuras generaciones. Finalmente la prohibición y estigmatización de las armas de destrucción masiva (biológicas, químicas y nucleares) supone un gran avance en la respuesta a las amenazas que ponen a prueba la humanidad (Secretario General de las Naciones Unidas), en particular el logro histórico de la aprobación del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares de 7 de julio de 2017.

Fechas: del 16 al 19 de abril 2018
Horario: de 16.00 a 19.30
Sede: IUGM, Calle Princesa 36, 28008 Madrid
Plazas: 100, por orden de inscripción
Inscripciones: seguir las instrucciones que se indican en la página web www.iugm.es
Plazo para la inscripción: de 6 de marzo a 11 de abril 2018
Precio matrícula: 60 €

Director: José Luis Rodríguez Villasante y Prieto
Coordinadores: Joaquín López Sánchez jl@cruzroja.es
Laura González Piote lgonzalez@bec.uned.es



Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED)

C/Princesa nº 36. 28008 Madrid

www.iugm.es



Cruz Roja Española

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED)
en colaboración con
Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario
de Cruz Roja Española

XX CURSO MONOGRÁFICO
DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO COMO GARANTE DEL FUTURO DE LA HUMANIDAD: DE LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y DE LOS BIENES CULTURALES A LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y NUCLEARES

Madrid, 16 al 19 de abril de 2018

www.iugm.es



PROGRAMA

LUNES, 16 DE ABRIL

16,00-16,30. Presentación y entrega de documentos. Inauguración. Director del IUGM y Dr. D. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH) de la Cruz Roja Española.

16,30-17,45. *El reclutamiento y la participación de los niños en los conflictos armados actuales. Los niños soldados.* Dña. Blanca Palacián de Inza, Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

17,45-18,00. Pausa.

18,00-17,15. *La protección especial de la infancia por el Derecho Internacional Humanitario.* Dra. Dña. Sonia Hernández Pradas, Profesora del Centro de Estudios de DIH de la Cruz Roja Española y del Centro Universitario Villanueva.

MARTES, 17 DE ABRIL

16,00-17,00. *La protección de la infancia en los conflictos armados. Perspectiva de los Derechos Humanos y de la Unión Europea.* Prof. Dra. Dña. María Concepción Pérez Villalobos, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

17,00-17,15. Pausa.

17,15-18,15. *La protección penal de la infancia en los conflictos armados, con particular referencia al Derecho Penal Internacional. El caso de Thomas Lubanga, primera sentencia de la Corte Penal Internacional.* Dña. Alicia Gil y Gil, Catedrática de Derecho Penal de la UNED.

18,15-18,30. Pausa.

18,30-19,30. *La protección, en caso de conflicto armado, de los bienes culturales como patrimonio de la humanidad.* Sr. D. Juan Manuel García Labajo, General Consejero Togado ® y Profesor del CEDIH de la Cruz Roja Española.

MIÉRCOLES, 18 DE ABRIL

16,00-17,00. *Los agentes biológicos, la amenaza biológica y el Derecho Internacional Humanitario.* D. Vicente Otero Solana, Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad Militar y Profesor del CEDIH de la Cruz Roja Española.

17,00-17,15. Pausa.

17,15-18,15. *La prohibición de las armas químicas.* D. Javier Guisández Gómez, Coronel de Aviación (DEM) y Profesor del CEDIH de la Cruz Roja Española.

18,15-18,30. Pausa.

18,30-19,30. *El arma nuclear y el Derecho Internacional Humanitario.* Dr. D. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, Director del CEDIH de la Cruz Roja Española.

JUEVES, 19 DE ABRIL

16,00-17,00. *El proceso de aprobación del Tratado de prohibición de las armas nucleares de 7 de julio de 2017.* Jordi Armadans, Director de la Fundació per la Pau. Integrada en la Campaña Internacional para abolir las Armas Nucleares (ICAN), Premio Nobel de la Paz 2017.

17,00-17,15. Pausa.

17,15-19,00. *Mesa Redonda sobre el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares de 7 de julio de 2017.* Moderador: Juan Antonio Moliner González, General de División del Ejército del Aire, Subdirector del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

- *El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares y el régimen de no proliferación nuclear.* Dr. D. Ignacio Cartagena Núñez, de la Carrera Diplomática y Subdirector General de No Proliferación y Desarme del MAEC.
- *La cumbre de la OTAN (Varsovia, 2016) y la doctrina de la disuasión nuclear,* Dr. D. Mario A. Laborie Iglesias, Coronel de Artillería, Doctor en Paz, Seguridad y Defensa. Gabinete del Jefe de Estado Mayor de la Defensa.
- *La postura del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación.* Dr. D. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, Director del CEDIH de la Cruz Roja Española.
- *Aspectos más relevantes del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares,* Dr. D. Julio Jorge Urbina, Profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Santiago de Compostela.

19,15-19,30. *Clausura y entrega de diplomas.*